



*Universidad Nacional del Nordeste*



*Facultad de Ciencias Agrarias*

## **Acta 681**

**PRESIDENTE:** Ing. Agr. (Dr.) Mario H. URBANI

**SECRETARIA:** E.E. (Dra.) Laura Itatí GIMÉNEZ

### **MIEMBROS PRESENTES**

Ing. Agr. (Dr.) Aldo C. BERNARDIS  
Ing. Agr. (Dra.) Ana María GONZÁLEZ  
Ing. Agr. (Dra.) María Gabriela LÓPEZ  
Ing. Agr. (Dra.) María Laura VIDOZ  
CPN (Mgter.) Jorge Ariel GONZALEZ  
Ing. Agr. Claudio Marco DÁVALOS  
Ing. Agr. (Dr.) Ramón Jesús HIDALGO  
Ing. Agr. (Dra.) Susana GUTIÉRREZ  
Ing. Agr. José O. LLAMAS  
Lic. (Dr.) Paulo GUZMÁN  
Sr. Cristian Miguel SZYMITOWSKI  
Sr. Benjamín LAENGE VICCINI.

Siendo las once horas del viernes 18 de noviembre de dos mil veintidós en la Facultad de Ciencias Agrarias dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne el Consejo Directivo de la misma con los miembros que figuran al margen.

### **AUSENTE CON AVISO**

Ing. Agr. Atilio Martin VALLEJOS  
Srta. Antonella M. A. BENÍTEZ  
Sr. Edgardo Martin Ramón PELOZO

### **AUSENTE SIN AVISO**

Srta. María Cecilia BENÍTEZ FALCÓN

### **Informe del Decano**

El Decano de la Facultad, Ing. Agr. (Dr.) Mario H. URBANI, inicia la reunión comentando que los familiares del Ingeniero Basalo, han realizado una donación de elementos de campo y de libros para esta Facultad. Ha expresado un agradecimiento a la familia. Otro tema que comentó fue la acción de la Secretaria Académica sobre contactar por mail a 30 alumnos los cuales sólo adeudan el Trabajo Final de Graduación. La mayoría de ellos ha respondido, con lo que se espera que estén próximos a realizar la defensa de su tesina o pasantía. El decano informa que invitó a los coordinadores de carreras de posgrado para que, en la última reunión de consejo de diciembre de este año, puedan informar sobre el estado de las carreras. Otro tema es que se espera la visita de investigadores de Italia y de la UBA, posiblemente se pueda firmar un convenio entre ambas facultades. En otro orden de cosas, cede la palabra a la Ing. Agr. (Dra.) María Gabriela López quien comentó que se está por imprimir la Guía de Identificación de malezas. Informa que el 16 de diciembre se realizará un acto de entrega de título ya que hay aproximadamente 30 para entregar. También propone como actividad inicial la constitución de una comisión para el plan estratégico de la FCA. Comentó también que el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales del Dorado, sugirió armar carrera de



*Universidad Nacional del Nordeste*



*Facultad de Ciencias Agrarias*

Ingeniería Forestal en conjunto FCA, y la de Córdoba. Para finalizar comunica la nueva constitución del Centro de estudiantes de la FCA.

**Se pone a consideración Acta N° 680.**

Se aprueba.

### **EXPEDIENTES CON RESOLUCIONES AD-REFERÉNDUM**

**EXPTE. N° 07-2022-01987:** El Decano de la Facultad pone a consideración copia autenticada de la Resol N° 01059/22 dictada Ad. Ref., donde resuelve aceptar la renuncia de la Srta. Cristina María PRENDESKI STOLARUK (DNI N° 95.992.544) al cargo de Ayudante alumno con fines específicos de la Cátedra “Manejo y Conservación de Suelos” del Departamento de Producción Vegetal de la Carrera de Ingeniería Agronómica, de esta Facultad, a partir del 1 de noviembre de 2022.

Se resolvió aprobar en todas sus partes, la Resolución N° 1059/22, dictada por el Decano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 9 de noviembre de 2022.

**EXPTE. N° 07-2022-02038:** El Decano de la Facultad pone a consideración copia autenticada de la Resol N° 01076/22 dictada Ad. Ref., donde resuelve dejar sin efecto la Resol. N° 13.022/22 y prorrogar la designación interina de la docente Analía Viviana BOSCH en la cátedra Sociología y Extensión Rural del departamento de Economía y Legislación a partir del 1 de enero del año 2023 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Se resolvió aprobar en todas sus partes, la Resolución N° 1076/22, dictada por el Decano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 14 de noviembre de 2022.

**EXPTE. N° 07-2022-01192:** El Decano de la Facultad pone a consideración copia autenticada de la Resol N° 01082/22 dictada Ad. Ref., donde resuelve contratar al Ing. Alejandro Alberto DEPIAGGIO (D.N.I. N° 14.608.183), como Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para las asignaturas “Electricidad y Magnetismo” y “Electrotecnia y Máquinas Eléctricas”, de la Carrera de Ingeniería Industrial, a partir del 15 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Se resolvió aprobar en todas sus partes, la Resolución N° 1082/22, dictada por el Decano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 15 de noviembre de 2022.

### **EXPEDIENTES CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**EXPTE. N° 07-2022-02113:** La Secretaria Académica, eleva la propuesta de calendario académicos de las carreras de la Facultad para el año 2023.



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

Se resolvió aprobar el Calendario Académico correspondiente al plan de estudios 2017 de la **Carrera de Ingeniería Industrial**, para el Ciclo lectivo 2023, que figura a continuación:

**Receso Académico:** 26 de diciembre de 2022 al 05 de febrero de 2023.

**Receso Invernal:** 17 al 28 de julio.

(Sujeto a Resolución del Consejo Superior de la U.N.N.E.)

### Períodos de Clases:

**Primer Cuatrimestre:** 06 de marzo al 07 de julio.

**Segundo Cuatrimestre:** 07 de agosto al 09 de diciembre.

### Períodos de Exámenes:

**Primer Turno:** Primer llamado: 13 al 17 de febrero.  
Segundo llamado: 13 al 17 de marzo.  
(Coincide con Período de Clase)

**Segundo Turno:** Primer llamado: 10 al 14 de abril.  
(Coincide con Período de Clase)  
Segundo llamado: 08 al 12 de mayo.  
(Coincide con Período de Clase)

**Tercer Turno:** Primer llamado: 10 al 14 de julio.  
Segundo llamado: 14 al 18 de agosto.

**Cuarto Turno:** Primer llamado: 11 al 15 de septiembre.  
(Coincide con Período de Clase)  
Segundo llamado: 02 a 06 de octubre.  
(Coincide con Período de Clase)

**Quinto Turno:** Primer llamado: 06 al 10 de noviembre.  
(Coincide con Período de Clase)  
Segundo llamado: 11 al 18 de diciembre.

Aprobar el Calendario Académico de la carrera de **Ingeniería Agronómica** correspondiente al plan de estudios 2002, para el Ciclo lectivo 2023, que figura a continuación:

**Receso Académico:** 26 de diciembre de 2022 al 05 de febrero de 2023.-

**Receso Invernal:** 17 al 28 de julio.

(Sujeto a Resolución del Consejo Superior de la U.N.N.E.)

### Períodos de Clases:

**Primer año:**

**Primer Trimestre:** 27 de febrero al 20 de mayo.



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

**Segundo Trimestre:** 29 de mayo al 02 de septiembre.

**Tercer Trimestre:** 18 de septiembre al 09 de diciembre.

**Segundo a Quinto año:**

**Primer Trimestre:** 22 de febrero al 20 de mayo.

**Segundo Trimestre:** 29 de mayo al 02 de septiembre.

**Tercer Trimestre:** 18 de septiembre al 09 de diciembre.

**Períodos de Exámenes:**

**Primer Turno:** Primer llamado: 13 al 17 de febrero.  
Segundo llamado: 13 al 17 de marzo.  
(Coincide con Período de Clase)

**Segundo Turno:** Primer llamado: 17 al 21 de abril.  
(Coincide con Período de Clase)  
Segundo llamado: 15 al 19 de mayo.

**Tercer Turno:** Primer llamado: 03 al 07 de julio  
(Coincide con Período de Clase)  
Segundo llamado: 07 al 11 de agosto.  
(Coincide con Período de Clase)

**Cuarto Turno:** Primer llamado: 04 al 08 de septiembre.  
Segundo llamado: 09 al 13 de octubre. -  
(Coincide con Período de Clase)

**Quinto Turno:** Primer llamado: 13 al 17 de noviembre.  
(Coincide con Período de Clase)  
Segundo llamado: 11 al 18 de diciembre.

**EXPTE. N° 07-2022-01060:** Dictamen: Carrera docente para el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra de Hidrología Agrícola de la Ing. Agr. Lady BARTRA VÁSQUEZ.

Se resolvió aprobar el dictamen producido por la Comisión designada para intervenir en la Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente, y renovar la designación de la Ing. Agr. Lady BARTRA VÁSQUEZ (D.N.I. N° 18.763.476) como Jefa de Trabajos Prácticos de la Cátedra “Hidrología Agrícola” con dedicación simple en el Departamento Suelo y Agua de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, a partir del 1 de septiembre de 2022 y por el término de cuatro (4) años.

**EXPTE. N° 07-2022-01067:** Dictamen: Carrera docente para el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra de Microbiología Agrícola de la Ing. Agr. (Mgter.) Amalia María Eugenia ROMERO.



*Universidad Nacional del Nordeste*



*Facultad de Ciencias Agrarias*

Se resolvió aprobar el dictamen producido por la Comisión designada para intervenir en la Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente, y renovar la designación de la Ing. Agr. (Mgter.) Amalia María Eugenia ROMERO (D.N.I. N° 32.100.972) como Jefa de Trabajos Prácticos de la Cátedra “Microbiología Agrícola” con dedicación simple en el Departamento Suelo y Agua de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, a partir del 9 de junio de 2022 y por el término de cuatro (4) años

**EXPTE. N° 07-2022-01068:** Dictamen: Carrera docente para el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra de Edafología, de la Ing. Agr. (Dra.) Tania Soledad REY MONTOYA.

Se resolvió aprobar el dictamen producido por la Comisión designada para intervenir en la Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente, y renovar la designación de la Ing. Agr. (Dra.) Tania Soledad REY MONTOYA (D.N.I. N° 33.377.451) como Jefa de Trabajos Prácticos de la Cátedra “Edafología” con dedicación simple en el Departamento Suelo y Agua de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, a partir del 9 de junio de 2022 y por el término de cuatro (4) años.

**EXPTE. N° 07-2022-01258:** Dictamen: Carrera Docente para el cargo de Profesor Adjunto, Seminario de Recursos naturales, con dedicación simple para el Departamento de Suelo y Agua, del Ing. Agr. (Dr.) Ditmar Bernardo KURTZ.

Se resolvió aprobar el dictamen producido por la Comisión Evaluadora designada para intervenir en la referida evaluación, y proponer al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación del Ing. Agr. (Dr.) Ditmar Bernardo KURTZ (D.N.I. N° 23.500.270) como Profesor Adjunto del “Seminario de Recursos Naturales”, con dedicación simple, del Departamento de Suelo y Agua de esta Casa de Estudios, a partir del día 12 de marzo del corriente año y por el término de seis (6) años.

**EXPTE. 07-2022-01983:** El Sr. Gabriel ÁLVAREZ solicita el cambio de asesor en su trabajo final de graduación, modalidad pasantía.

Se resolvió sustituir como asesor del Trabajo Final de Graduación del alumno, señor Gabriel Hernán ÁLVAREZ, a la Ing. Agr. María Gabriela Luján ACOSTA y designar a la Ing. Agr. Carla Eliana GRANCIC.

**EXPTE. N° 07-2022-02015:** El Sr. Mario Eduardo ZAMBRANA, solicita la extensión de la regularidad de la asignatura Edafología.

Se resolvió extender la regularidad de la asignatura Edafología, al Sr. Mario Eduardo ZAMBRANA.

**EXPTE. N° 07-2022-02039:** La Srta. Melina Ayelen GONZALEZ BEDOYA, solicita la extensión de la regularidad de la asignatura Ingles I.



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

Se resolvió extender la regularidad de la asignatura Ingles I, hasta la mesa del mes de diciembre, de la Srta. Melina Ayelen GONZALEZ BEDOYA.

**EXPTE. N° 25-2022-00129:** La Directora del Instituto Agrotécnico, Ing. Agr. (Mgter.) María C. IGLESIAS, gestiona la prórroga del personal contratado.

Se resolvió prorrogar la contratación del personal del Instituto Agrotécnico.

**EXPTE. N° 25-2022-00130:** La Directora del Instituto Agrotécnico, Ing. Agr. (Mgter.) María C. IGLESIAS, solicita la prórroga de las contrataciones.

Se resolvió prorrogar la contratación del personal del Instituto Agrotécnico.

**EXPTE. N° 07-2022-02129:** El Decano de la Facultad, eleva la nómina de docentes, cuyas carreras docentes están en trámite, y propone la prórroga de las mismas, desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2023.

Se resolvió prorrogar las designaciones de los docentes, cuyas carreras docentes están en trámite, y propone la prórroga de las mismas, desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2023.

**EXPTE. N° 07-2022-02130:** El Decano de la Facultad, eleva la propuesta de prorrogas de licencias sin goce de haberes de docentes que ocupan cargos de mayor jerarquía.

Se resolvió prorrogar las licencias sin goce de haberes de docentes que ocupan cargos de mayor jerarquía.

**EXPTE. N° 07-2022-02016:** La Secretaria Administrativa, solicita la autorización para realizar la convocatoria a elecciones de Consejo Directivo para el claustro no docente, dado que el año que viene vence el mandato del Sr. José Orlando LLAMAS.

Se resolvió autorizar a realizar la convocatoria a elecciones de Consejo Directivo para el claustro no docente, dado que el año que viene vence el mandato del Sr. José Orlando LLAMAS.

## **EXPEDIENTES GIRADOS A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y CUENTAS**

**EXPTE. N° 07-2022-01942:** La Directora de Gestión Económico Financiera, informa los recursos propios percibidos (por origen y concepto) durante el mes de octubre del año 2022.

Se resolvió aprobar los recursos propios percibidos (por origen y concepto) durante el mes de octubre de 2022 de acuerdo al siguiente detalle:

DEPENDENCIA RECAUDADORA	LUGAR DE RECAUDACIÓN	ORIGEN	IMPORTE
-------------------------	----------------------	--------	---------



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

		QUÍMICA ANALÍTICA Y AGRÍCOLA	\$ 46.949,59
		ALUMNADO (L.U.) F.C.A.	\$ 3.900,00
		ADMINISTRACIÓN – F.C.A.	\$ 32.431,8
		SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	\$ 369.401,37
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS SARGENTO CABRAL 2131	DEPARTAMENTO TESORERÍA RESPONSABLE LIC. ADRIANA I. BÁEZ	EDAFOLOGÍA	\$ 40.042,50
		QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	\$ 5.761,07
		SALA DE MICROSCOPIA	\$ 2.850,00
		C.A.FCA- LA CACHUERA SA-DR. SANSBERRO	\$ 718.437,5
		CURSO DE POSGRADO “BASES ECOFISIOLÓGICAS”	\$ 8.000,00
		CRIADERO FCA	\$ 6.900,00
		FORRAJICULTURA	\$ 131.100,00
		CANON FOTOCOPIADORA	\$ 57.456,00
		INTERESES PLAZO FIJO-PROGRAMAS	\$ 61.572,00
		PLAZO FIJO 2-INTERESES	\$ 125.342,47
		FONDO ESPECIAL 5%	\$ 40.430,00
		TOTAL RECAUDADO MES OCTUBRE	\$ 1.650.574,30

**EXPTE. N° 11-2022-00504:** El Director de Gestión Económico Financiera de la ERAGIA, informa los recursos propios percibidos (por origen y concepto) durante el mes de Octubre del año 2022.

Se resolvió aprobar los Recursos Propios percibidos (por origen y concepto) en el mes de octubre de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

DEPENDENCIA RECAUDADORA	LUGAR DE RECAUDACION	ORIGEN	IMPORTE
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Resolución 310/16-Tenencia Prec. Dudiuk, Teresa	\$ 7.556,00
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Resolución 309/16-Tenencia Prec. Benítez, Pedro Luis	\$ 4.623,00
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Comedor diario	\$ 62.400,00
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Comedor interno	\$ 125.750,00
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Div. Tambo-venta leche Acuerdo Inter Institucional 9651/17 C.D	\$ 7.700,00
		<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 208.099,00</b>

**EXPTE. N° 07-2022-01931:** La Secretaria del departamento de Protección Vegetal, eleva la nota del Ing. Agr. (MSc.) Oscar Rolando AYALA, a través de la cual eleva la actualización de los montos de servicio a terceros de la cátedra Zoología Agrícola.

Se resolvió dejar sin efecto la Resolución N° 8535/14 C.D., y autorizar la actualización de los montos de los Servicios a Terceros a la Cátedra de “Zoología



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

Agrícola”, responsable Ing. Agr. (Mgter.) Oscar Rolando AYALA, cuya actividad será coordinada por la Secretaría de Extensión y Transferencia de esta Facultad.

Servicios	Montos
Determinación Entomológica de Especies	\$ 1.500,00
Asesoramiento Entomológico y Toma de Muestras a Campo por día Sin Movilidad	\$ 2.800,00
Diagnostico Entomológico más Recomendación Técnica de Manejo	\$ 3.000,00
Certificado Entomológico para Exportación	\$ 12.000,00

## EXPEDIENTES CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POSGRADO

**EXPTE. N° 07-2022-02041:** La Ing. Agr. (Dra.) Marcela TOLEDO, solicita la inclusión de profesores invitados al curso “Gestión de Bienes y Servicios Forestales”.

Se resolvió aprobar la incorporación como Profesores invitados al curso “Gestión de bienes y servicios forestales” perteneciente a la Especialización en Manejo de Recursos Forestales.

**EXPTE. N° 07-2022-02144:** El Secretario de Investigación y Posgrado, sugiere aceptar la inscripción al Doctorado en Recursos Naturales de la Ing. Ftal. Débora Yanet AQUINO, en función de lo detallado en el Acta Doctoral N° 279.

Se resolvió aceptar la inscripción de la Ing. Ftal. Débora Yanet AQUINO, (D.N.I. N° 36.451.579) como alumna del Doctorado en Recursos Naturales, que se desarrolla en esta Casa de Estudios, y aprobar el plan de tesis titulado “Análisis polínico de los recursos tróficos utilizados por las ‘abejas sin agujión’ *Tetragonisca angustula fiebrigi* Schwarz y *Plebeia droryana* (Friese) (Apidae: Meliponini) en la Reserva de Biósfera Yabotí (bosque estacional semicaducifolio), Misiones, Argentina”, bajo la dirección del Dr. Favio Gerardo VOSSLER y la codirección de la Dr. Héctor Alejandro KELLER.

**EXPTE. N° 07-2022-02145:** El Secretario de Investigación y Posgrado, sugiere aceptar la inscripción al Doctorado en Recursos Naturales de la Lic. Rocío Milagros DIETZ, en función de lo detallado en el Acta Doctoral N° 280.

Se resolvió aceptar la inscripción de la Lic. Rocío Milagros DIETZ, (D.N.I. N° 41.134.532) como alumna del Doctorado en Recursos Naturales, que se desarrolla en esta Casa de Estudios, y aprobar el plan de tesis titulado “Elaboración de snack tipo extrusado a base de harinas de legumbres y arroz, enriquecidos con extractos bioactivos de yerba mate”, bajo la dirección de la Dra. María Victoria AVANZA y la codirección de la Dra. María Victoria TRAFFANO SCHIFFO.

**EXPTE. N° 07-2022-02146:** El Secretario de Investigación y Posgrado, sugiere aceptar la inscripción al Doctorado en Recursos Naturales del Ing. Agr. (Mgter.) José Emilio ROSELLO BRAJOVICH, en función de lo detallado en el Acta Doctoral N° 281.



*Universidad Nacional del Nordeste*



Se resolvió aceptar la inscripción del Ing. Agr. (Mgter.) José Emilio ROSELLO BRAJOVICH, (D.N.I. N° 26.526.228) como alumno del Doctorado en Recursos Naturales, que se desarrolla en esta Casa de Estudios, se toma conocimiento de que el alumno ha obtenido el título de Magister en Producción Animal subtropical otorgado por la Universidad Nacional del Nordeste, y aprobar el plan de tesis titulado “Utilización del sulfato de amonio como limitador de consumo en novillos bebiendo agua con elevados tenores salinos en distintas situaciones de oferta forrajera”, bajo la dirección del Dr. Osvaldo BALBUENA y la codirección del Dr. Agustín LÓPEZ.

**EXPTE. N° 07-2022-02147:** El Secretario de Investigación y Posgrado, sugiere aceptar la inscripción al Doctorado en Recursos Naturales de la Ing. Ftal. María Angélica AGUILERA, en función de lo detallado en el Acta Doctoral N° 278.

Se resolvió Aceptar la inscripción de la Ing. Ftal. María Angélica AGUILERA, (D.N.I. N° 25.303.932) como alumna del Doctorado en Recursos Naturales, que se desarrolla en esta Casa de Estudios, y aprobar el plan de tesis titulado “ESTUDIOS XILOLÓGICOS, FÍSICO-MECÁNICOS Y ETNOBOTÁNICOS DE MADERAS UTILIZADAS POR LOS GUARANÍES DE MISIONES, ARGENTINA, PARA ELABORAR MANUFACTURAS ARTESANALES Y UTILITARIAS”, bajo la dirección del Dr. Héctor KELLER y la codirección de la Dra. Ana María GONZÁLEZ.

**EXPTE. N° 07-2022-02148:** El Secretario de Investigación y Posgrado, sugiere aceptar la inscripción al Doctorado en Recursos Naturales del Ing. Ftal. Pablo Javier VELAZCO, en función de lo detallado en el Acta Doctoral N° 282.

Se resolvió aceptar la inscripción del Ing. Ftal. Pablo Javier VELAZCO, (D.N.I. N° 38.575.007) como alumno del Doctorado en Recursos Naturales, que se desarrolla en esta Casa de Estudios, y aprobar el plan de tesis titulado “Recuperación de los bosques nativos degradados de la provincia de Formosa: efectos de las intervenciones silvícolas sobre la regeneración natural”, bajo la dirección de la Dra. Guadalupe GALÍNDEZ y la codirección del Dr. Víctor R. PÉREZ.

**EXPTE. N° 07-2022-02151:** El Secretario de Investigación y Posgrado, sugiere aprobar la solicitud del Ing. Ftal. José Lucas ROJAS, con el aval de su Director Dr. Héctor KELLER, para incorporar en la Codirección de su tesis a la Dra. Analía PIRONDO, de acuerdo a lo establecido en el acta doctoral N° 275.

Se resolvió aceptar la incorporación de la Dra. Analía PIRONDO, como Codirectora de la Tesis Doctoral en Recursos Naturales del Ing. Ftal. José Lucas ROJAS, (D.N.I. N° 32.118.234), que se desarrolla en esta Casa de Estudios.

**EXPTE. N° 07-2022-02153:** El Secretario de Investigación y Posgrado, solicita la aprobación del curso de posgrado “Biología Molecular” con la coordinación del Dr. Francisco ESPINOZA.



*Universidad Nacional del Nordeste*



*Facultad de Ciencias Agrarias*

Se resolvió autorizar la realización del curso de Posgrado coordinado por el Ing. Agr. (Dr.) Francisco ESPINOZA, denominado “Biología Molecular”, modalidad presencial, que, como Anexo, forma parte integrante de esta resolución.

## **EXPEDIENTES CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS**

**EXPTE. N° 07-2022-02003:** El Secretario de Extensión y Transferencia, eleva la propuesta de carta acuerdo de cooperación entre la FCA y la Empresa ALBOR SAICF.

Se resolvió aprobar la Carta Acuerdo a firmarse entre la Facultad de Ciencias Agrarias UNNE y la Empresa ALBOR SAICF, que, como Anexo, forma parte integrante de esta Resolución, y designar como responsable de la misma al Secretario de Extensión y Transferencia Ing. Agr. José Alejandro SÁNCHEZ.

## **EXPEDIENTES VARIOS**

**EXPTE. N° 07-2022-02169:** El Decano de la Facultad, pone a consideración la propuesta de elaboración de un nuevo plan estratégico para la institución.

Se resolvió aprobar la propuesta de elaboración de un nuevo Plan Estratégico para la Institución.

**EXPTE. N° 07-2022-02157:** El Decano de la Facultad, eleva la nómina de contratos de docentes de la carrera de Ingeniería Agronómica cuyos vencimientos operan el 31/12/22.

Se resolvió contratar a los docentes de la carrera de Ingeniería Agronómica, cuyos vencimientos operan el 31 de diciembre del 2022.

**EXPTE. N° 07-2022-02158:** El Decano de la Facultad, eleva la nómina de contratos de docentes de la carrera de Ingeniería Industrial cuyos vencimientos operan el 31/12/22.

Se resolvió contratar a los docentes de la carrera de Ingeniería Industrial, cuyos vencimientos operan el 31 de diciembre del 2022.

**EXPTE. N° 07-2022-01665:** El Decano de la Facultad, pone a consideración, la propuesta de integración del Jurado del llamado a concurso Publico de títulos, antecedentes y oposición para proveer de 1 (un) Profesor Titular, con dedicación simple del Departamento de Matemática y Estadística, con funciones en "Matemática B" y "Matemática C" de la Carrera de Ingeniería Industrial.

Se resolvió proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, el llamado a Concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el Departamento de Matemática y Estadística, con funciones en las Cátedras “Matemática B” y “Matemática C” de la Carrera de Ingeniería Industrial y la integración del respectivo jurado, que se especifica a continuación:



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

### **Jurados titulares:**

Ing. Agr. Adriana ENGLER (UNL)

Ing. Civil Javier MROGINSKI

Ing. En Const. Julio C. ACOSTA

### **Jurados suplentes:**

Ing. Agr. Marcelo Eduardo ALBERTO (UNCuyo)

Ing. Agr. (Dra.) Silvia M. MAZZA

Lic. (Dr.) Paulo GUZMÁN

## **EXPEDIENTES CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**EXPTE. 07-2022-02154:** El Sr. Jonatan Ezequiel SILVA, solicita volver a cursar la asignatura Zoología Agrícola.

Se resolvió autorizar a cursar al alumno, señor Jonatan Ezequiel SILVA DNI N° 38.764.937, la asignatura “Zoología Agrícola” de la carrera de Ingeniería Agronómica.

**EXPTE. N° 11-2022-00515:** La responsable del Departamento de Personal de ERAGIA, Claudia VERÓN, informa el vencimiento al 31/12/2022 de 3 hs. cátedra de Lengua y Literatura de 5 ° B de la Prof. Rosana Itatí NÚÑEZ.

Se resolvió aprobar la renovación de la designación de la Prof. Rosana Itatí NÚÑEZ (DNI N° 25.881.234) en 3 horas Cátedra en la asignatura Lengua y Literatura del 5to. año “B” de la planta interina docente de la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines (E.R.A.G.I.A.), a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023.

**EXPTE. 11-2022-00521:** La responsable del Departamento de Personal de ERAGIA, informa situación de la Ing. Mariana FERRAZZINI.

Se resolvió aprobar la renovación de la designación de la Ing. Agr. Mariana FERRAZZINI, de la Planta interina Docente de la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines (ERAGIA), a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, según se detalla a continuación:

- |   |                |               |
|---|----------------|---------------|
| • Ciencias Naturales                        | 1er. año A y B | 6 hs. Cátedra |
| • Introducción a la Producción Agropecuaria | 1er. año A y B | 6 hs. Cátedra |
| • Tutoría                                   | 1er. año       | 1 h. Cátedra  |

## **EXPEDIENTES CON DICTAMEN DE PRESUPUESTOS Y CUENTAS**

**EXPTE. 07-2022-02156:** La Directora de Gestión Económico Financiera eleva el relevamiento de bienes de las distintas áreas de la Facultad.



*Universidad Nacional del Nordeste*



*Facultad de Ciencias Agrarias*

Se resolvió aprobar la baja de los bienes de las distintas áreas de la Facultad.

**EXPEDIENTES CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**EXPTE. N° 07-2022-02152:** La Srta. Nadia Gabriela AGUIRRE, solicita autorización para realizar su trabajo final de graduación, modalidad pasantía, titulado:” Respuesta del cultivo de girasol (*helianthus annuus*) ante diferentes manejos en la zona de Mesón de Fierro”, bajo el asesoramiento de la Ing. Agr. Verónica SAUER.

Se resolvió autorizar a la Srta. Nadia Gabriela AGUIRRE para realizar su trabajo final de graduación, modalidad pasantía, titulado:” Respuesta del cultivo de girasol (*helianthus annuus*) ante diferentes manejos en la zona de Mesón de Fierro”, bajo el asesoramiento de la Ing. Agr. Verónica SAUER, y se propuso como jurado a: Ing. Agr. RAIMONDO, Mariano Raúl, Ing. Agr. ARZUAGA, Silvia Amanda y Ing. Agr. (Dr.) STAHRINGER, Nicolás Ignacio.

Sin más, siendo las 12:26 horas, se da por finalizada la reunión.

**E.E. (DRA.) LAURA ITATÍ GIMÉNEZ**  
**SECRETARIA ACADÉMICA**

**ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI**  
**DECANO**